



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00874448- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Vanesa Garbero, Legajo 54.945, referido al pedido de licencia con goce de haberes con motivo de participar en una estancia de investigación en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, desde el 11/11/2024 hasta el 30/11/2024; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2024-00891573-UNC-CADM#CEA, se informa situación de revista de la Prof. Garbero y comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3º y 10º de la RR 1600/2000.

Que en PV-2024-00898486-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos informa que se realizó el trámite de ART internacional.

Que en NO-2024-00891591-UNC-CADM#CEA, el Director del CEA, toma conocimiento y recomienda otorgar la licencia con goce de haberes solicitada.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Prof. Vanesa Garbero, Legajo 54.945, licencia con goce de haberes, desde el 11/11/2024 hasta el 30/11/2024, para participar en una estancia de investigación en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

